



Ayuntamiento de Siles

*El contenido de esta acta ha sido sometido a un proceso de seudonimización de datos en cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento Europeo de Protección de Datos (2016/679)

ACTA

| Expediente nº | Órgano Colegiado |
|---------------|------------------|
| PLN/2023/21 | El Pleno |

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

Tipo Convocatoria:

Extraordinaria

Motivo: «Convocatoria de Pleno Extraordinario Promovido por una cuarta parte de los Concejales del grupo PSOE»

Fecha:

30 de noviembre de 2023

Duración:

Desde las 18:00 hasta las 18:32

Lugar:

Salón de Plenos

Presidida por:

FRANCISCO JAVIER BERMUDEZ CARRILLO

Secretario:

MARIA SOLEDAD LLANAS REMIRO

ASISTENCIA A LA SESIÓN

| DNI | Nombre y Apellidos | Asiste |
|-----|------------------------------------|--------|
| | AMALIA GARCÍA RODA | SÍ |
| | ANA M ^a GARRIDO RUS | SÍ |
| | FRANCISCO JAVIER AGUIRRE PÉREZ | SÍ |
| | FRANCISCO JAVIER BERMUDEZ CARRILLO | SÍ |
| | FRANCISCO MARTINEZ SANCHEZ | SÍ |
| | FÉLIX JAVIER LÓPEZ HERREROS | SÍ |
| | JOSÉ LÓPEZ SAMBLÁS | SÍ |
| | JOSÉ MANUEL AGUILAR ALVAREZ | SÍ |
| | LORENA AGUIRRE FERNÁNDEZ | SÍ |
| | MANUELA CALLEJA HIGUERA | SÍ |
| | NATALIA GALARZO CANO | SÍ |



Ayuntamiento de Siles

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día.

A) PARTE RESOLUTIVA

Residencia Tiempo Libre de Siles

Resolución:

El Sr. Alcalde da las buenas tardes a la Corporación y asistentes. Nos hemos reunido para tratar un único asunto en el orden del día a petición del grupo socialista. Tiene la palabra el portavoz del grupo del PSOE Sr. Aguirre Pérez:

Quiero comenzar mi intervención, diciendo que en este momento nos estamos enterando los concejales/as del PSOE de la reunión que acaba de mantener el equipo de gobierno, alcalde y concejales/as del PP, con los trabajadores/as de la Residencia, justo 1 hora antes del comienzo del Pleno. Creo que nos podían haber invitado a toda la corporación a esa reunión y haberse evitado la celebración de este pleno, con el consiguiente ahorro económico que acarrea. Porque nosotros también formamos parte de la corporación municipal, también somos representantes de la ciudadanía sileña. Todas las personas asistentes hoy en esta sala de plenos, excepto el grupo municipal socialista, ya son conocedoras de las últimas noticias referentes al tema que vamos a tratar. No obstante voy a comenzar con mi exposición.

En el escrito de solicitud de Pleno Extraordinario Urgente presentado el día 11 de noviembre de 2023 por los Concejales/as del PSOE, se especificaba que en "**Recientes publicaciones en los medios de comunicación han lanzado la noticia de que La Junta de Andalucía cierra definitivamente la Residencia de Tiempo Libre de Siles y a su vez también anuncia que devolverá el edificio al Ayuntamiento porque deja de explotar toda la red de Residencias en Andalucía.**

Puestos en contacto con trabajadores y trabajadoras de la Residencia de Siles, nos manifiestan su preocupación e incertidumbre del futuro de los puestos de trabajo, que de forma directa o indirecta se van a perder, no sólo en Siles, sino también en el resto de la comarca de la Sierra de Segura."

Residencias que han cumplido con el fin social que se crearon: para que los colectivos más vulnerables pudieran disfrutar de unas vacaciones dignas en su comunidad, con ese fin se crearon estas residencias como centros vacacionales y de ocio dirigidos a las personas trabajadoras y a sus familiares con objeto de que tuvieran acceso al descanso y a un período vacacional digno a un precio moderado. Familias y grupos, que por sus condiciones socio-económicas, en muchas ocasiones, era la primera vez que disfrutaban de unas pequeñas vacaciones.

Lamentamos y denunciemos las formas el criterio por el cual se da cerrojo a casi más de 15 años de funcionamiento de las Residencias. Concretamente la de Siles ha sido reconocida y galardonada con reconocimientos turísticos de referencia en Andalucía, gracias al esfuerzo de los trabajadores, por el gran servicio que prestaban.



Ayuntamiento de Siles

La Residencia de Tiempo Libre de Siles, fue puesta en marcha e inaugurada en 2007 por un gobierno socialista, local y autonómico y va a ser cerrada por un gobierno del PP local y autonómico. A veces, los ciudadanos de a pie, no relacionan que las decisiones que se adoptan a nivel político, de una u otra forma repercuten en la ciudadanía. Claramente el cierre de las Residencias, se trata de una decisión política e ideológica.

No lo digo yo, lo dice el Acuerdo de 21 de noviembre de 2023, del Consejo de Gobierno, por el que Juanma Moreno, Presidente del PP, insta a la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo a iniciar los trámites para la supresión del servicio de las Residencias de Tiempo Libre de la Junta de Andalucía.

Si hacemos un análisis del citado Acuerdo de 21 de noviembre de 2023, podemos ir descifrando algunos aspectos:

"La realidad social y económica que motivó la creación y mantenimiento de este servicio es bien distinta en la actualidad. Este cambio social se plasma nítidamente en el bajo porcentaje de la población andaluza que viene utilizando los servicios de las Residencias de Tiempo Libre y en el descenso de la ocupación que viene experimentando este servicio cada temporada."

En este apartado, se les olvida apuntar, que ha sido la misma Administración, la que ha aplicado criterios distintos de admisión, rebajando el umbral de renta y por tanto llegando la oferta a muchas menos familias. No es casualidad. Está bien pensado y premeditado, para justificar que menos familias hacen uso de ese servicio.

"Desde el punto de vista económico, el coste de mantenimiento de estos centros no resulta sostenible."

Si uno de los objetivos con los que se crearon las Residencias de Tiempo Libre, fundamentalmente era el de prestar o llevar a cabo una finalidad social, con aquellas familias de rentas más bajas, ¿Podrían explicarnos qué servicio público, especialmente en las zonas rurales, como es Siles, es rentable económicamente? La mayoría de servicios públicos que se prestan en zonas como la nuestra, son deficitarios económicamente. Si estos servicios fueran rentables, estoy seguro que ya habría empresas dispuestas a prestarlos, precisamente por su rentabilidad económica. Aplicando exclusivamente este criterio, para el PP todo aquel servicio público que no es rentable económicamente lo fulmina sin solución ninguna.

"Asimismo, estos centros ofrecen unas instalaciones antiguas y obsoletas, sufriendo un progresivo deterioro."

Evidentemente, si la intención premeditada de la Administración es cerrar un servicio público, no se van a preocupar de mejorarlo; muy por el contrario, desmejorarlo sin hacer ninguna inversión o muy escasas inversiones en mantenimientos en los últimos años, para poder justificar mejor el deterioro del propio servicio. Deteriorar los servicios públicos, primero en su función pública y social para ofertar la prestación, y en segundo lugar, dejándolos languidecer para finalmente dejarlos morir. Estrategia ya conocida del actual gobierno de la Junta.

"Desde el punto de vista patrimonial en estos edificios se podrán continuar prestando servicio con otras modalidades de explotación de sus instalaciones, reforzando su valor"



Ayuntamiento de Siles

con una nueva actividad económica que repercute directamente en una fuente de empleo en las localidades donde radican."

Aquí han sido astutos a la hora de redactar el párrafo, porque poner en un documento oficial, en el acuerdo firmado por el Presidente de la Junta, que estos espacios públicos, principalmente los que se encuentran bien ubicados en Andalucía van a pasar a manos de 4 amiguetes suyos por cuatro duros, sonaba muy mal. Pero en definitiva eso es lo que van a hacer, vender el patrimonio de todos los andaluces en beneficio de unos pocos.

"Se procederá, como no puede ser de otra forma, a la recolocación de todo el personal de la Junta de Andalucía que forma parte de las plantillas de estas residencias, en diferentes centros de trabajo, desarrollándose un procedimiento de reubicación personalizado y negociado, conforme a sus categorías profesionales."

En este apartado, finalmente hablan del personal de la Junta (personal laboral o funcionario) que será recolocado, como ya viene siendo habitual hasta la fecha. Pero el personal que trabaja en la Residencia de Siles no reúne estas características. Es personal fijo discontinuo subrogable entre empresas adjudicatarias. Son padres y madres, que mediante este empleo y complementándolo a lo largo del año con otras actividades, han permitido que estas familias no hayan tenido que abandonar nuestro pueblo. Han permitido afianzar población en el territorio. Esperamos que tengan la mejor de las soluciones y no se les engañe por parte de las Administraciones y puedan seguir viviendo en su localidad, muy importante también este hecho, para que nuestro pueblo no languidezca poco a poco.

Lo que perdemos con el cierre de la Residencia de tiempo libre de Siles:

- 20 empleos directos (fijos discontinuos).
- Empleos indirectos.
- Apuesta por el comercio local como mayor proveedor.
- En torno a 1.600 personas que visitaban la Sierra de Segura todos los años.
- El 60 por ciento de los que vienen a la residencia, suelen repetir viaje con sus familias.
- Promoción turística de Siles y de la Sierra de Segura.

Con el hecho del cierre de la Residencia del Seminario "Siles va a perder un atractivo recurso turístico" y además la merma "del desarrollo económico y social" que va a sufrir nuestra localidad.

El Gobierno de Juanma Moreno "ha dado un viraje de última hora" en sus políticas con este servicio, porque inicialmente "incorporaba cuestiones como la mejora en las residencias de tiempo libre, pero días más tarde se anuncia la venta de estas residencias en diferentes territorios andaluces".

Según fuentes, el edificio será devuelto al Ayuntamiento de Siles, que es el titular del inmueble, y los trabajadores discontinuos serán recolocados, menos los trabajadoras y



Ayuntamiento de Siles

trabajadores de Siles, que además de ser despedidos sin finiquito, se quedan en la calle a cal y canto.

Preguntas:

Ante el mimetismo y silencio que reina sobre este asunto, este grupo se puso manos a la obra y en primer lugar solicitamos nosotros, directamente al grupo parlamentario del PSOE, a través de Víctor Torres, que se presentara una propuesta no de ley (PNL) en el parlamento andaluz y se realizaran varias preguntas a la Consejera, con las que denunciábamos este atropello injustificado de cierre. Por cierto, cuando lo hemos llevado al Parlamento de Andalucía el PP, junto a VOX, sus socios de extrema derecha, han votado en contra de dejar estas residencias tal y como hasta ahora se venía realizando este servicio y han votado a FAVOR del cierre.

Justifican este atropello y justifican el cierre de esta residencia con la merma de estancias y la merma en arcas públicas, que son los argumentos vergonzosos que utilizo la Consejera en su intervención ¿saben por qué?:

PRIMERO: porque lo han provocado ellos mismos, los señores/as del PP. Utilizan el mismo "modus operandi" de siempre. Deterioran el servicio con recortes y ausencia de promoción. Estoy seguro que con un solo millón de euros de campaña de publicidad de turismo, le hubiese bastado a la Administración, para tener repletas las residencias de tiempo libre. Por el contrario, lo que hacen es alejar a la ciudadanía a este servicio, diciéndoles que no hay plazas, cuando no es cierto, y así nos lo han manifestado los propios trabajadores de la Residencia de Siles. Con ello construyen el relato "Hay que cerrar y vender por qué no hay beneficios" y

SEGUNDO: el argumento que utilizan es vergonzoso, la Junta no tiene que generar beneficios sino prestar y garantizar un servicio para aquellos colectivos que más lo necesitan, los más vulnerables...

Lo tenían todo planificado, "empresas amigas", ya lo han hecho con hoteles, con centros de menores, y lo están haciendo con las Residencias de tiempo Libre, lo tenían todo planificado.

Hoy aquí traemos un pleno Extraordinario solicitado por este grupo municipal para tratar y denunciar, en caso de que se lleve a cabo el cierre, este atropello injusto a nuestra Residencia de tiempo Libre el SEMINARIO, sus trabajadoras y trabadores.

Pero no venimos aquí hoy a discrepar con ustedes, sino a ponernos a su disposición, como representantes de la ciudadanía sileña que somos, para trabajar de forma conjunta, en buscar las mejores soluciones para el problema que se avecina, especialmente con los trabajadores/as?

¿Tenemos alguna noticia buena sobre este asunto?

Creemos que sí, pues nos acabamos de enterar que hoy mismo, día 30 de noviembre de 2023, a las 17:00 h. justo 1 hora antes de celebrarse este pleno, se ha reunido usted con los trabajadores/as para comunicarles las últimas novedades.



Ayuntamiento de Siles

¿Podrían explicarnos o comentarnos las últimas noticias referentes al tema que estamos tratando?

El edificio, parece ser que va a revertir al Ayuntamiento de Siles, ¿sabe usted ya en qué condiciones? ¿Se conoce o se ha planteado el uso que se le va a dar?

(Siendo las 18 horas 14 minutos se incorpora a la sesión la Concejala Sr. Aguirre Fernández)

Desde el grupo municipal del PSOE de Siles queremos realizar una petición al Pleno de este Ayuntamiento, para pronunciarnos por este atropello que realiza la Junta de Andalucía y que va contra de nuestro pueblo, sus vecinos y vecinas y en contra del desarrollo turístico de nuestra comarca, con la decisión de prescindir de este servicio del que mucha ciudadanía andaluza se beneficiaba, en el caso de que se lleve a cabo su cierre definitivo, que son las últimas noticias de las que disponemos el grupo municipal socialista, salvo que se nos informe hoy aquí de lo contrario.

Hagamos una solicitud o un manifiesto en firme de todas las concejalas y concejales del Pleno en conjunto, en contra de la decisión de la Junta de Andalucía, oponiéndonos al cierre, aunque sea ya una decisión adoptada, pero donde se nos escuche que nos oponemos al cierre de la Residencia de Tiempo Libre "el Seminario" y que se vuelva a habilitar este servicio y poner en funcionamiento, ya que vivimos en una zona rural alejada de grandes núcleos urbanos y carentes de posibilidades.

Los concejales/as del PSOE y yo personalmente me ofrezco a trabajar de forma conjunta con el equipo de gobierno, con su alcalde a la cabeza, y junto con los trabajadores y trabajadoras de la Residencia de Siles, en la búsqueda de las mejores soluciones. Podéis contar con nosotros. Ahora la decisión es vuestra.

Para terminar mi intervención sólo quería añadir una cosa. Si con la solicitud de este Pleno Extraordinario Urgente por parte del PSOE de Siles, se ha conseguido agilizar y se ha arrancado algún compromiso a la Administración para traer alguna buena noticia hoy para los trabajadores/as de la Residencia, nos alegraremos mucho. Ese era nuestro único propósito. Si es así, lo damos por bueno.

Interviene el Sr. Alcalde:

El Pleno de hoy estaba convocado y había que celebrarlo, se sepan noticias o no.

Como apunte, fue el PSOE el que cerro la primera Residencia de Tiempo libre en Cádiz. Pero no es el tema que no trae aquí.

Cuando se conoce la noticia de la Junta me puse de inmediato en contacto con el Director de la Residencia y envió sendos escritos a la Delegación de Empleo y de Gobierno. Los trabajadores fueron los primeros en saber noticias y el equipo de gobierno del ayuntamiento había empezado a trabajar desde el primer momento.

Ya le adelanto que no se va a cerrar la Residencia de Tiempo libre de Siles. Van a cambiar el tipo de gestión. Nos han trasladado que se van a garantizar los puestos de trabajo y la actividad. Por tanto, no va a revertir el edificio al Ayuntamiento.



Ayuntamiento de Siles

Las características de la Residencia de Siles, con diferentes al resto de Residencias de Tiempo libre.

Si es rentable o no y como valorar eso, yo le puedo decir que cada administración decide como gestionar.

Aquí van a garantizar los puestos de trabajo y actividad del edificio para el próximo año. Se están terminando los pormenores, que en cuanto estén acabados supongo que lo comunicarán. No será Residencia de Tiempo libre, será Hotel de montaña u otra denominación.

Todos queremos lo mismo, garantizar 22 puestos de trabajo y mantener un servicio turístico.

Lo que ha hecho el equipo de gobierno desde el minuto uno es moverse. He tenido reunidos hasta 3 Consejeros y 2 Delegados, buscando la solución más rápida posible.

El Pleno había que celebrarlo, pero si le voy a decir una cosa, como decía que está preocupado, igual que pidió un Pleno, me hubiera podido llamar por teléfono y preguntarnos desde el minuto uno. Conforme tengamos más noticias las iremos trasladando.

Y otra aclaración: Se votó en contra de la presentación de la Proposición no de ley.

Concede la palabra al Sr. Aguirre Pérez:

No voy a entrar en confrontamientos políticos. Nos congratulamos con la noticia que llega hoy a Siles. Y nosotros estamos disponibles para trabajar y colaborar en esto. Ojalá esa sea la solución definitiva. Y sino es por el Pleno, igualmente nos damos por satisfechos. Enhorabuena si es así.

Toma la palabra el Sr. Alcalde:

Un ruego, en redes sociales ponía que el Alcalde había votado en contra del cierre de la Residencia. Yo no voto nada en el Parlamento de Andalucía, sino en el Senado. Puede dar lugar a malas interpretaciones. Ruego que se corrija.

Cuando tengamos más noticias las iremos trasladando.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE